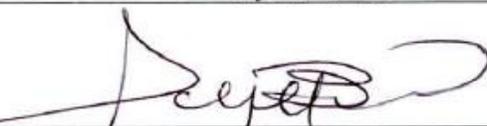
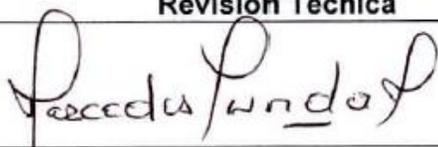


 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO: INFORME DE AUDITORIA	Código formato: PGD-02-04
		Versión: 11.0
		Código documento: PVCGF-02
		Versión: 13.0
		Página 1 de 5

Aprobación		Revisión Técnica	
Firma:			
Nombre:	María Anayme Barón Durán	Mercedes Yunda Monroy	
Cargo:	Contralora Auxiliar	Director Técnico	
Dependencia:	Despacho Contralor Auxiliar	Dirección de Planeación	
R.R. N°	026	Fecha	17 JUN. 2019

**CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO:
INFORME DE AUDITORIA**

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REQUISITO, CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	PROCEDIMIENTO NORMA O LEY	OBSERVACIONES
1	ATRIBUTOS	<p>Se debe cumplir con los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Redacción: Tener en cuenta las normas generales de redacción y ortografía. Debe evitarse mencionar nombres propios. Aplicar las normas que regulan los derechos de autor. ➤ Preciso: Diga lo que tiene que decir. Es conveniente ser exacto (puntual) en cada frase y en el informe completo. Su redacción debe ser sencilla, clara, ordenada, coherente y en orden de importancia. ➤ Conciso: La redacción debe ser breve pero sin omitir lo relevante, la brevedad permite mayor impacto. ➤ Objetivo: El texto del producto debe reflejar una situación real, manejada con criterios técnicos, analíticos e imparciales. ➤ Soportado: Las afirmaciones, conceptos y opiniones deben estar respaldadas con evidencia válida, suficiente, pertinente y competente. ➤ Oportuno: Cumplir los términos de elaboración, consolidación, entrega, comunicación y publicidad, establecidos en los procedimientos vigentes. <p>Se debe cumplir los siguientes requisitos de presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Protocolo: Debe redactarse en: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Letra Arial tamaño 12 de Word. ⇒ Margen superior, 4 centímetros. ⇒ Margen inferior, 3 centímetros. ⇒ Margen izquierdo, 3 centímetros. ⇒ Margen derecho, 3 centímetros. ⇒ Espacio interlineado sencillo. 		<p>Aplica para informes de auditoría (modalidad de regularidad, de desempeño o visita de control fiscal).</p> <p>En los informes de auditoría, para el caso de los hallazgos se debe tener en cuenta que la redacción debe ser en forma concreta, pero sin dejar de decir lo que se tiene que decir sobre la condición (situación detectada); asimismo, se debe incluir el criterio de auditoría, la causa y el efecto, aspectos que muestren claramente el impacto que tiene la situación detectada por la CB.</p>

**CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO:
INFORME DE AUDITORIA**

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REQUISITO, CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	PROCEDIMIENTO NORMA O LEY	OBSERVACIONES
2	DE PRESENTACION	<p>➤ Numeración: Sólo se utilizarán números arábigos por niveles, así:</p> <p>1. Primer Nivel: En mayúsculas, negrilla y centrado.</p> <p>1.2. Segundo Nivel: En mayúsculas sin negrilla y alineado a la izquierda.</p> <p>1.2.1. Tercer Nivel: En minúscula sin negrilla a la izquierda.</p> <p>1.2.1.1. Cuarto Nivel: En minúsculas sin negrilla, cursiva y alineado a la izquierda.</p> <p>➤ Paginación: Debe ir en el margen inferior centrado y se numerará a partir del capítulo resultados de auditoría.</p> <p>➤ Redacción: Tener en cuenta las normas generales de redacción y ortografía. Debe evitarse mencionar nombre propios. Aplicar las normas de derecho de autor.</p> <p>➤ Cuadros, tablas y gráficos: En los cuadros y tablas se utilizan números arábigos en orden consecutivo a través de todo el texto, se debe indicar primero el número y después el título, utilizando letra Arial tamaño 10; si el cuadro es extenso utilizar tipo de letra más pequeño.</p> <p>El análisis de las gráficas debe ser consecuente con la presentación de las mismas.</p> <p>Así mismo, para la numeración utilizar números arábigos en orden consecutivo en la parte inferior izquierda de la misma. Se debe incluir la <u>fente</u> de la información manejada.</p>		<p>Aplica para informes de auditoría (modalidad de regularidad, de desempeño o visita de control fiscal).</p> <p>Para el caso de los Hallazgos en los informes de auditoría, siempre se deberá utilizar como unidad de medida pesos.</p>

**CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO:
INFORME DE AUDITORIA**

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REQUISITO, CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	PROCEDIMIENTO NORMA O LEY	OBSERVACIONES
2	DE PRESENTACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cifras: Las cifras presentadas en el informe y en los diferentes cuadros deben ir en una sola unidad de medida: pesos, miles, millones de pesos, etc. Las cifras se separaran con puntos y no con comas. ➤ Marca de agua: el informe preliminar debe llevarlo, para identificar que no es un documento oficial definitivo y protegerlo de posibles filtraciones. Se debe incluir como marca de agua el concepto "Informe Preliminar". 		
3	ESTRUCTURADO	Que cumpla con la estructura definida para cada producto.	<p>Procedimiento para adelantar auditoría de regularidad.</p> <p>Procedimiento para adelantar auditoría de desempeño.</p> <p>Procedimiento para adelantar visita de control fiscal.</p>	Para cada producto se determina la estructura respectiva.

**CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO:
INFORME DE AUDITORIA**

Código formato: PGD-02-04

Versión: 11.0

Código documento: PVCGF-02

Versión: 13.0

Página 5 de 5

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	R.R. N° Día mes año	Descripción de la modificación
1.0	RR N° 4 Feb-6/03	Ver link normatividad
2.0	RR N° 30 May-21/03	Ver link normatividad
3.0	RR N° 51 Dic-30/04	Ver link normatividad
4.0	RR N° 45 Dic-30/05	Ver link normatividad
5.0	RR N° 18 Nov-14/06	Ver link normatividad
6.0	RR N° 29 Nov-29/09	Ver link normatividad
7.0	RR N° 7 Mar-31/11	Ver link normatividad
8.0	RR N° 33 Dic-9/11	Ver link normatividad
9.0	RR N° 30 Dic 28/12	Ver link normatividad
10.0	RR N° 55 Dic-18/13	Ver link normatividad
11.0	R.R. N° 037 de julio 15 de 2015	Se ajusta a la nueva estructura del procedimiento para mantener la información documentada del Sistema Integrado de Gestión – SIG.
12.0	R.R. N° 001 de Enero de 2018	Se ajustan las características de “atributos” y “de presentación”
13.0	R.R. No 026 DE Junio 17 de 2019	